

FRONTERAS DE LA CIENCIA



TIO BARBAS



PERIQUITA



LALO Y LOLA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES EXTRAVIADO

Para los fines de Ley se pone en conocimiento del público que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes perteneciente a Leonor Issura Ulloa Aralano, con el N° 1790501728001, por haberse extraviado ha sido anulado, por lo cual, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la Oficina Nacional de Registro Unico de Contribuyentes concede al referido contribuyente a partir de esta fecha.

Quito a, 10 de mayo de 1984

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONSORCIO DE INVERSIONES C. LTDA. (COINVER)"

- 1.- La escritura pública de reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de abril de 1984, ante la Notaria Segunda del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11.955 de 10 de mayo de 1984, de la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: José Andino Castro y Luis Hernando Ortiz Sierra, en sus calidades de presidente y gerente de "CONSORCIO DE INVERSIONES C. LTDA. (COINVER)"; ecuatorianos, casados y domiciliados en Quito.
- 3.- En virtud de la reforma de estatutos los artículos segundo y décimo, en su orden, dirán: "OBJETO Y MEDIOS.— La compañía tiene como objeto social la compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales; la administración de bienes inmuebles propios o de terceros y la construcción en general. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá adquirir, enajenar y administración de bienes, adquirir acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías limitadas constituidas o por constituirse, así como, comprar y vender, por cuenta propia, papeles fiduciarios y títulos valores. En general, la compañía en orden a cumplir su objetivo social podrá realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios con sus actividades específicas". "DE LA ADMINISTRACION.— La compañía se dirige y administra por medio de la junta general, la Presidencia y la Gerencia General".
- 4.- Los socios que conforman la compañía son: José Andino Castro, Jorge Andino Castro, "Tielta S.A.", "Inmobiliaria Liliana S.A.", Alberto De Guzmán Polanco, Eduardo de Castro Gonzalez, Luis H. Ortiz Sierra, Ing. Carlos Espinosa Ayala, "Ortiz & Cia. Ltda".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de mayo de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.